
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO

LA **A**GENDA

Publicación No.8 – Mayo 2020

LA CONFUSIÓN PÚBLICA DE LO PRIVADO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Por Carlos Morel y Anselmo Muñiz

El Covid-19 ha desatado un importante debate sobre el sistema dominicano de seguridad social, en particular sobre el uso de los fondos de pensiones para afrontar la crisis económica derivada de la pandemia. Ahora bien, en este debate se nota una ausencia sobre los límites de lo privado y lo público en la política dominicana. Algo similar ocurre en la forma como se discute en la esfera pública el incendio del vertedero de Duquesa y su terrible impacto en la salud de los habitantes del Gran Santo Domingo.

En ambos casos, la discusión se mueve entre dos parejas de reduccionismos, ya sea que “lo privado es más eficiente que lo público”, y que “los empresarios son egoístas y avariciosos”; o que “el gobierno es corrupto y haría un mal trabajo administrando lo público”, y que “el gobierno no es corrupto y ha hecho su trabajo, pero la culpa es de otro”. Fuera de qué tan verdad cada uno de estos enunciados puede ser en un contexto u otro, la discusión sobre la privatización necesita inclinarse hacia el impacto en el desarrollo de la democracia dominicana y en la calidad de vida de la ciudadanía. Las ideas sobre qué debe ser público y el rol de lo privado en ello, es inseparable de cómo se relacionan los ciudadanos con el Estado en una democracia.

De esta manera, la discusión misma sobre el problema oculta que la privatización en nuestro país ha servido para transferir grandes capitales de la ciudadanía a ciertos empresarios a través del Estado y el presupuesto nacional. La privatización, en estos contextos, sirve como una forma de validar la corrupción. En vez de agentes del gobierno apropiarse ilícitamente de fondos públicos, estos son transferidos a través de leyes y contratos válidos a terceros que pasan a ser, de manera implícita, beneficiarios privados de los impuestos. Lo irónico es que esto de ninguna manera implica una reducción de la corrupción pública, ni siquiera una pérdida de poder de parte del Estado. Sino que el poder público se reconfigura para defender los intereses privados de una clase de empresarios-políticos.

El Estado deja de ser un espacio para gestionar lo público y se convierte en un espacio para gestionar formas de acumular riquezas privadas. Según la lógica neoliberal, el Estado se retira para permitir la mayor eficiencia de los mercados, pero realmente, se crean relaciones público-privadas completamente al margen de cualquier mercado. En ningún espacio esto ha pasado más en República Dominicana que con la seguridad social. Donde el Estado ya no tiene que hacerse cargo de la salud pública o de los pensiones, porque esta en manos de empresas privadas.

Sin embargo, si analizamos el caso de las AFP, vemos un modelo precario que no hace más que sustituir un impuesto por una compra obligatoria de un servicio privado. Las AFP no tienen ningún incentivo a invertir inteligentemente, porque tienen sus ganancias aseguradas. Preocupa que el 77.5% del dinero total de las inversiones de los fondos de pensiones son emisiones de deuda pública, el 11.6% en la banca múltiple, y apenas un 10.8% valores privados asociados al sector productivo¹. Entonces como sea, el dinero va al Estado, pero con un peaje privado, que no encuentra ninguna justificación económica (porque no agrega ningún valor). Su labor de

¹ Enmanuel Cedeno Brea, E. y Fernández, A. (2020) “Tragedia de las Pensiones: ¿Se debe permitir el uso de los fondos de pensiones como antídoto para la pandemia COVID-19?” Instituto OMG.

“intermediación” le genera a las AFP ganancias 5 veces mayores que las de los cotizantes². Además, se produce un punto de separación entre la ciudadanía y el Estado, puesto que demandas sobre justicias en temas pensionales tienen que también ser mediadas por los intereses privados de las AFP.

La electricidad, el seguro médico, los vertederos, etc. funcionan con esquemas similares. Las contrapartes privadas obtienen beneficios por servicios o bienes que en última instancia el Estado garantiza o asume, cobrando un “peaje” sin aportar gran valor. La privatización es un esquema de acumulación de capital privado, usando el poder del Estado para obligar a las personas a asumir transacciones que se dan en mercados monopólicos u oligopólicos.

El resultado aquí y en muchos otros países de estos esquemas ha sido la precarización de los servicios, la exclusión de amplios segmentos de la ciudadanía y la transferencia de las desigualdades y discriminaciones del mercado laboral a los derechos sociales.

Los servicios públicos representan la realización de derechos sociales cuya prestación universal, es obligatoria, es consustancial con la democracia y no debe estar subordinada a la ganancia privada. Por esto deben ser gestionados desde lo público. Esto no es óbice para que puntualmente el Estado se suministre de prestadores privados cuando le resulte más conveniente, pero la relación entre el ciudadano y el Estado no debe estar mediada por empresas cuyo fin natural es la especulación.

El corolario de esta discusión es que los límites de lo público y lo privado no son el resultado de diferencias técnicas, sino de la lucha política. Las privatizaciones son esquemas de negocios en los que unos grupos en contubernio con ciertos gobiernos capturan renta, sacrificando los derechos sociales y la calidad de vida de los ciudadanos.

² Bosch Carcuro, M. Et Al. (2016). “Pensiones: ¿Seguridad social o gran negocio? Radiografía del sistema de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y propuestas para un nuevo modelo. A 15 años de la creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social”. Fundación Juan Bosch

SOBRE LOS AUTORES:

Carlos Morel es Máster en Derecho y Desarrollo de la Universidad de Manchester, Reino Unido. Actualmente es Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Social para el Desarrollo, en Santiago, República Dominicana; donde ha participado en diversas investigaciones relacionadas a cultura política y ciudadanía. Correo electrónico: c.morel@institutoisd.org.

Anselmo Muñiz es Abogado, con Máster en Derecho y Desarrollo en la Universidad de Manchester, Reino Unido y Máster en Métodos de Investigación Social de la misma universidad. Actualmente es el Director de Investigaciones del Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (www.institutoisd.org) Dominicana, donde ha dirigido varias investigaciones relativas al área de ciudadanía y política.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO

